

CERTIFICADO DE OBJETOS IGUALES

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

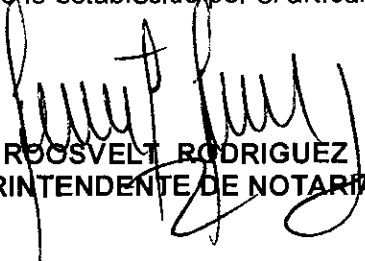
De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1068 de 2015
*"Por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del
Sector Hacienda y Crédito Público"*

CERTIFICA:

Que de conformidad con la justificación y necesidad de la Superintendencia Delegada para el Registro, en la cual sustenta la necesidad de contratación de **OCHO (08) PROFESIONALES ESPECIALIZADOS TIPO B**, se autoriza expresamente la suscripción de OCHO (08) contratos de prestación de servicios en los cuales los contratistas devengarán idénticos honorarios y cuyo objeto consiste en: *"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como Profesional Especializado Tipo B, para la prestación de servicios de acompañamiento legal a las actividades de la Superintendencia Delegada para el registro, referentes a la Inspección, Vigilancia y Control"*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dado en enero de 2023.


ROOSEVELT RODRIGUEZ RENGIFO
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

Proyecto: Sol Milena Guerra Zapata - Directora de Contratación
Aprobó y avaló: William Pérez Castañeda- Secretario General 

Código:

MP - CNEA - PO - 02 - FR - 02

V.02 Fecha: 08 - 08 - 2022

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co